Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	202500067

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Bonnie Marie Cotes Rodríguez		
Identificación:	1.118.820.128		
Tipo de Contrato:	Prestación De Servicios		
Nombre del Supervisor:	Rachid Farid Nader Orfale		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para cumplir con las actividades asignadas por la secretaría jurídica, para el fortalecimiento jurídico e institucional de la gobernación del Departamento del Atlántico.		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de Once (11) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202500020**	**Fecha de C.D.P.**	09/01/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202500106**	**Fecha del R.P.**	16/01/2025

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 66.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 66.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
16-01-2025	15-12-2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$66.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$66.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$12.000.000**
Valor por ejecutar		**$54.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$6.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**02**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica elcumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD.	SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES ACCIONES: - NULIDAD CONTRA EL DECRETO MUNICIPAL NO. 108 DEL 2024 DE MANATÍ- 20253000057281
PROYECTAR RESPUESTAS A LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SEA PARTE, TENGA INTERÉS O INTERVENGA EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	SE PROYECTARON LOS SIGUIENTES OFICIOS COMO RESPUESTA A ACCIONES CONSTITUCIONALES, JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS: - REVISION ACUERDO 022 DE 2024 DE BARANOA 20253000043281 REVISION ACUERDO 023 DE 2024 DE BARANOA 20253000043311 REVISION ACUERDO 024 DE 2024 DE BARANOA 20253000043301 REVISION ACUERDO 025 DE 2024 DE BARANOA 20253000043291 REVISION ACUERDO 014 DE 2024 JUAN DE ACOSTA 20253000043251 REVISION ACUERDO 012 DE 2024 JUAN DE ACOSTA 20253000043361 REVISION ACUERDO 017 DE 2024 DE BARRANQUILLA 20253000043271 REVISION ACUERDO 018 DE 2024 BARRANQUILLA 20253000043261 REVISION ACUERDO 019 DE 2024 BARRANQUILLA 20253000043321 REVISION ACUERDO 020 DE 2024 BARRANQUILLA 20253000043751 REVISION ACUERDO 022 DE 2024 PALMAR DE V 20253000043351 REVISION ACUERDO 011 DE 2024 DE SANTA LUCÍA 20253000052381
BRINDAR APOYO EN LA RESOLUCIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS EFECTUADAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD A LA SECRETARÍA JURÍDICA	-ALIMENTACION DE LA BASE DE DATOS DE CONCEPTOS JURIDICOS SOLICITADOS A LA DEPENDENCIA
BRINDAR APOYO EN LA ATENCIÓN, TRÁMITE, COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN NECESARIA Y ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A: CORRESPONDENCIA, DERECHOS DE PETICIÓN QUE SEAN PRESENTADOS ANTE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA	-SOLICITUD DE CONCEPTO TECNICO A LA SEC DE PLANEACION GALAPA ACUERDO 001 DE 14-02-2025 MALAMBO ACUERDO 002 DE 14-02-2025 CAMPO DE LA CRUZ ACUERDO 003 DE 28-02-2025 MALAMBO ACUERDO 005 DE 28-02-2025 CAMPO DE LA CRUZ ACUERDO 002 DE 28-02-2025 PIOJÓ ACUERDO 004 DE 27-02-2025 PIOJÓ ACUERDO 005 DE 27-02-2025 PIOJÓ ACUERDO 006 DE 28-02-2025 -REQUERIMIENTO AUDITORIA FISCAL Y FINANCIERA VIGENCIA 2024 REALIZADA POR LA CONTRALORIA -TRASLADO POR COMPETENCIA IGAC - DE PETICIÓN CLINICA PORTOAZUL -RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN CLINICA PORTOAZUL -SOLICITUD DE REMISIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTES – ACUERDO 016 DE 2024 A BARRANQUILLA -REQUERIMIENTO A MUNICIPIOS SOLICITUD DE CERTIFICACIONES DE CATEGORIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DEPARTAMENTO.

	-RESPUESTA REQUERIMIENTO A MUNICIPIOS SOLICITUD DE -CERTIFICACIONES DE CATEGORIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DEPARTAMENTO. -TRASLADO-PETICIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA 2025. -TRASLADO - SOLICITUD EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS AL INTERIOR DEL PREDIO FINCA LOS ÁNGELES. PRESENTADO POR MARIA CECILIA OSPINA DE CAMACHO -"TRASLADO POR COMPETENCIA OFICIO DE CONTRALORIA ALCANCE AL RADICADO NO.2023EE0194981 DE 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, SOLICITUD DE INFORMACION DEL PROYECTO BPIN NO. 2017000020009" - TRASLADO –DERECHO DE PETICIÓN REMITIDO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DERECHO DE PETICION VEEDURIA CIUDADANA VIVIR MI VIDA -RESPUESTA A DEFENSORIA: DERECHO DE PETICIÓN REMITIDO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DERECHO DE PETICION VEEDURIA CIUDADANA VIVIR MI VIDA
SUSTANCIAR LOS RECURSOS, REVOCATORIAS DIRECTAS DE LOS PROCESOS INTERNOS Y EN GENERAL SEGUIMIENTO A LAS ACTUACIONES JURÍDICAS QUE LE SEAN ASIGNADAS Y RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA.	EN ESTE PERIODO NO CORRESPONDIÓ SUSTANCIAR RECURSOS.
CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA EL LOGRO DEL OBJETO CONTRACTUAL, GARANTIZANDO LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, Y EN GENERAL LO ESTIPULADO EN EL DOCUMENTO "ESTUDIOS PREVIOS".	SE CUMPLIERON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DURANTE ESTE PERIODO
EFECTUAR LA PROYECCIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS CONCEPTOS, VIABILIDADES, DERECHOS DE PETICIÓN, ASÍ COMO DE TODOS LOS TRÁMITES CONSTITUCIONALES PUESTOS EN SU CONOCIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ORDENAMIENTO LEGAL VIGENTE	- TRASLADO – RESOLUCIÓN NO. 0037 DE 07 DE FEBRERO DE 2025 EXPEDIDA POR LA REGISTRADORA PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA. -DEVOLUCION: POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA POLITICA PUBLICA INTEGRAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO -DEVOLUCIÓN – ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN ACTA DE LIQUIDACIÓN, DEL CONTRATO NO. 0135*2019*000149. -"REQUERIMIENTO- SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS NO. 202104489."
ASISTIR Y PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA JURÍDICA EN REUNIONES, CONSEJOS, JUNTAS COMITÉS DE CARÁCTER OFICIAL, SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	DURANTE ESTE PERIODO SE ASISTIERON A LAS REUNIONES CONVOCADAS EN REPRESENTACIÓN DE LA DEPENDENCIA.
PRESENTAR INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, SIN PERJUICIO DE LOS INFORMES ADICIONALES QUE LE SEAN SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR.	SE PRESENTARON LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DE ESTE PERIODO.
APOYAR LA PREPARACIÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA.	DURANTE ESTE PERIODO SE APOYÓ A LA PREPARACIÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA
REVISAR LOS DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PROYECTEN EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO Y QUE DEBAN SER OBJETO DE REVISIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA.	SE REVISARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS: -REVISION CORRECCION-RECONOCIMIENTO Y PAGO DE BONO PENSIONAL TIPO A MODALIDAD 2 EN FAVOR DEL SEÑOR JOSE CUETO FONSECA IDENTIFICADO CON LA CEDULADE CIUDADANIA NO. 7466910 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA, PARA SU PAGO CON RECURSOS DEL FONPET -REVISION CORRECCION- RECONOCIMIENTO Y PAGO DE BONO PENSIONAL TIPO A MODALIDAD 2 EN FAVOR DEL SEÑOR DARIO ALBERTO OLIVERO PIMIENTA IDENTIFICADO CON LA CEDULADE CIUDADANIA NO. 3.734089 EXPEDIDA EN MANATI, PARA SU PAGO CON RECURSOS DEL FONPET -""POR LA CUAL SE ORDENA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE BONO PENSIONAL TIPO "A" MODALIDAD 2-REDENCION NORMAL, EN FAVOR DEL SEÑOR HERNAN ERIBERTO HOYOS ALEMAN IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 8.720.049 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), PARA SU PAGO CON RECURSOS DEL FONPET"" -ACUERDO DE PAGO CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y EL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO POR OBLIGACIONES RECIPROCAS POR CONCEPTO DE CUOTAS PARTES PENSIONALES: MANUEL RUIS JIMENEZ, ENRIQUE PATIÑO ENRIQUE PATIÑO, ALFREDO CAMBELL, MIGUEL AHUMADA, JAIRO NAVARRO, JULIO GARCIA, GABRIEL MONTERO, EDUARDO DE LA HOZ, MARTIN SIERRA, EUCLIDES DE LAS CASAS, ALFREDO JANNER FONTALVO, MARCO LANZA '-POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTAN BIENES CONSUMIBLES OFRECIDOS EN DONACIÓN A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO" -POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA POLITICA PUBLICA INTEGRAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO -MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO / CIBERC S.A. -DEVOLUCIÓN – ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN ACTA DE LIQUIDACIÓN, DEL CONTRATO NO. 0135*2019*000149. -POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA POLITICA PUBLICA INTEGRAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
DEMÁS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES QUE DETERMINE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	DURANTE ESTE PERIODO SE REALIZARON LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DETERMINADAS POR EL SUPERVISOR.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten eldesarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 ydemás normas concordantes).

RACHID FARID NADER ORFALE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	84154440	13-02-2025	$419.900
02	84256245	18-02-2025	$696.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 1.116.500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor delcontrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas deSeguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **17** días del mes de **MARZO** de **2025**

RACHID FARID NADER ORFALE
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.291.332

BONNIE MARIE COTES RODRIGUEZ
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.:1.118.820.128

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Desde Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Fecha Mar 28/01/2025 10:10
Para Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 14:52
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Barranquilla, enero de 2025

SEÑOR
EDGARDO EFRAIN GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Cordial saludo,

Me permito informarle que en los contratos que me encuentro como supervisor los informes de supervisión estarán firmados de manera digital, esto con el fin de agilizar los trámites pertinentes a la presentación de cuentas de cobro por los contratistas, es importante señalar que cada uno de los informes firmados de manera digital deberán contar con la presente autorización, de lo contrario no podrán ser tramitados desde su dependencia.

Lo anterior para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

RACHID NADER ORFALE
SECRETARIO JURÍDICO DEPARTAMENTAL